

# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

### MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO de 13 de marzo de 1953 por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Mata Manzanedo.

Nombro Director de la Escuela Superior del Aire

al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Mata Manzanedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
EDUARDO GONZALEZ GALLARZA

(Del "B. O. del Estado" núm. 80.)

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### APTITUD PARA EL ASCENSO

De acuerdo con lo que determinan los Decretos de 10 de febrero de 1940 ("B. O. del Estado" núm. 46) y 14 de marzo de 1947 y 7 de noviembre de 1952 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 49 y 135), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a los Jefes y Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

#### Arma de Aviación.

Teniente Coronel (S. T.) don Abelardo Quintana Barragán.

Teniente Coronel (S. T.) don Pedro de Ciria y Castillo Olivares.

Teniente Coronel (S. T.) don Pedro Valdés Martel.

Teniente Coronel (S. V.) don Francisco López Cantero.

Teniente Coronel (S. V.) don José Pérez-Marin y de Castro.

Comandante (S. V.) don Daniel Gil-Delgado Casado.

Comandante (S. V.) don Bernardo Meneses Orozco.

Comandante (S. V.) don José Velaz de Medrano Echevarría.

Comandante (S. T.) don José Molina Castiglione.

Comandante (S. T.) don Adelino Martín de la Morena.

Capitán (S. T.) don Jesús Ageo Arriaga.

Capitán (S. T.) don Juan Guil Ruiz.

Teniente (S. T.) don Tomás Calderero Pérez.

Teniente (S. T.) don José Luis Torbado Franco.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

G. GALLARZA

De acuerdo con lo que determinan los Decretos de 10 de febrero de 1940 ("B. O. del Estado" núm. 46) y 7 de noviembre de 1952 BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a los Jefes, Oficiales y asimilados de este Ejército que a continuación se relacionan:

#### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Comandante don César Boente Camo.

Comandante don José Joaquín Mendizábal Solano.

Capitán don Francisco Haro Gallejo.

Capitán don Arcadio García de Castro Andrieu.

Capitán don José María Gullón Iturriaga.

Capitán don Francisco Ramón Noriega Gutiérrez.

#### Ayudantes.

Ayudante de tercera don Damián Ferra Figuerola.

Ayudante de tercera don Agustín García Ambrosio.

**CUERPO JURIDICO DEL AIRE**

Capitán Auditor don Carlos Ortiz Mansberger.

Capitán Auditor don José María Puyol Fernández.

**CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE**

Teniente don Agustín Collado Cortijo.

**CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE**

Comandante Interventor don Bernabé Cornejo López.

Teniente Interventor don Juan José Romero Sánchez.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

G. GALLARZA

**MATRIMONIOS**

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Isabel González González al Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don José Ignacio Romero Requejo, actualmente en situación de "Reemplazo por enfermo" en la Región Aérea Central.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Mercedes Wagener Martínez al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Eduardo Pasquín Olmos, del 51 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

G. GALLARZA

**RECOMPENSAS**

*Orden Mehdauia.*

Se autoriza al Comandante de la Escala Complementaria de la antigua Arma de Aviación don Dionisio Roldán Sirvent, con destino en la Mayoría de la Zona Aérea de Marruecos, para usar sobre el uniforme la insignia de Comendador Ordinario de la Orden de Mehdauia, de que se halla en posesión, en los casos que previene el apartado f) capítulo 5.º, del Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Madrid, 23 de marzo de 1953.

G. GALLARZA

Se autoriza al Capitán de la Escala Complementaria de la antigua

Arma de Aviación, con destino en la Mayoría de la Zona Aérea de Marruecos, don José Caballero Siles, para usar sobre el uniforme la insignia de Oficial de la Orden Mehdauia, de la que se halla en posesión, en los casos que previene el apartado f), capítulo 5.º, del Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Madrid, 23 de marzo de 1953.

G. GALLARZA

**RECTIFICACION DE APELLIDOS**

Vista la instancia promovida por el Ayudante de segunda de Ingenieros Aeronáuticos don Felipe García Martínez de la Herrán, destinado en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, en súplica de que sea rectificado su primer apellido por el de García de la Herrán, y acreditado el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden Circular de 25 de septiembre de 1878 ("C. L." núm. 288), que en lo sucesivo figure con el de García de la Herrán, conservando como segundo apellido el de Martínez, debiendo practicarse en la documentación personal del interesado la correspondiente rectificación.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

G. GALLARZA

# ANUNCIOS OFICIALES

Junta Liquidadora

MAESTRANZA AEREA DE CANARIAS

## SUBASTA

Se celebrará el día 22 del próximo mes de abril, a las trece horas, en los locales de Aviación en Cabo Juby, comprendiendo material diverso.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de esta Maestranza Aérea (Simón Bolívar, núm. 2), Jefatura del Sector Aéreo de Cabo Juby y Junta Liquidadora de Material en el Ministerio del Aire.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1953.

EL CAPITAN SECRETARIO

Dirección General de Aeropuertos

Obras del A. T. E.

Se convoca concurso público de proyectos para la ejecución de la obra ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO DEL CUERPO DE EDIFICIO NUMERO UNO DE LA ESTACION TERMINAL DEL AEROPUERTO TRANS-OCEANICO DE ESPAÑA EN BARAJAS.

Los documentos del proyecto y pliegos de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas del A. T. E. (entrada por la calle de Romero Robledo) durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado del anuncio publicado para el concurso de proyectos para la ejecución de la obra ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO DEL CUERPO DE EDIFICIO NUMERO UNO DE LA ESTACION TERMINAL DEL AEROPUERTO TRANS-OCEANICO DE ESPAÑA EN BARAJAS, así como de los documentos técnicos, pliego de condiciones económico-legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra con arreglo a los documentos técnicos y precios que adjunto se acompañan.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones económico-legales.

..... de 1953.

El .....

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional, de acuerdo con la Orden de 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107), deberán presentarse al tribunal del concurso, que se constituirá en las citadas oficinas el día 30 de abril de 1953, a las ONCE horas de la MAÑANA, admitiéndose proposiciones hasta las ONCE TREINTA horas.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán teniendo en cuenta que en cada precio deberán estar incluidos absolutamente todos los gastos, impuestos, beneficios, etc., que la obra produzca, a excepción de los honorarios facultativos.

A las proposiciones se unirá una relación de precios descompuestos a efectos de revisión.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1953.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

**AVISO:** Se ruega a los señores suscriptores que no hayan hecho efectivo el pago del corriente trimestre, se sirvan remitirlo a la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION

# Junta Económica de las Obras del Aeropuerto Transoceánico de Barcelona

## ANUNCIO DE CONCURSO

En virtud de la autorización que concede el Decreto del Ministerio del Aire de 6 de marzo de 1953 ("B. O. del Estado" núm. 75), se convoca concurso público para la contratación de la extracción y suministro de piedra a pie de Obra procedente de la Cantera de Castelldefels, cuyas instalaciones son propiedad del citado Ministerio, en las cantidades de 16.000 m<sup>3</sup> de grava procedente de machaqueo y 7.000 m<sup>3</sup> de piedra en rama y balasto, con destino a las Obras de este Aeropuerto, por un importe total límite de 1.756.000 pesetas. Las características técnicas y las condiciones legales que regirán este concurso se hallan de manifiesto, por espacio de veinte días laborables, en la Secretaría de Junta Económica de estas Obras, en el local de la Jefatura del Sector Aéreo de Barcelona y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Prat de Llobregat, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del próximo día 27 de abril en la Jefatura de las Obras mencionadas.

Las condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para el cumplimiento del contrato figuran en los pliegos de condiciones legales.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ..... calle de ....., núm. ...., con carnet de identidad núm. ...., de fecha ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de) ....., hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona", BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE y prensa local, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso para la extracción y suministro de piedra y grava a pie de Obra procedente de la Cantera de Castelldefels, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... al precio de ..... (en número y letra) ..... pesetas cada ....., a razón de ..... m<sup>3</sup> diarios, y ..... (en número y letra) ....., al precio de ..... (en número y letra) ..... pesetas cada ....., a razón de ..... m<sup>3</sup> diarios y que en la referida cantidad ya se halla comprendido el beneficio industrial. Asimismo se compromete a suministrar la piedra a los precios de la composición inserta a continuación en el caso de que la Administración decida el transporte por su cuenta.

### COMPOSICION DE PRECIOS

M <sup>3</sup> de grava sobre camión cantera ... ..	Pesetas.....
M <sup>3</sup> de piedra en rama y balasto s/ camión cantera ... ..	Pesetas.....
M <sup>3</sup> de grava de cantera a pie de Obra ... ..	Pesetas.....
M <sup>3</sup> de piedra en rama y balasto de Cantera a pie de Obra ... ..	Pesetas.....

BREVE DESCRIPCION DE LA FORMA DE TRANSPORTE A UTILIZAR .....

OBSERVACIONES QUE CONSIDERE OPORTUNO HACER EL OFERTANTE .....

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importante ..... (en letra) ..... pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º (Detalle de los documentos que se unen al pliego).

Fecha y rúbrica del ofertante o persona que legalmente le represente.

Barcelona, ..... de ..... de 1953.

FIRMA,